



# HABLAR DE CIUDADANÍA DESDE LA PSICOLOGÍA

TALKING ABOUT CITIZENSHIP FROM PSYCHOLOGY

## *Introducción*

Laura Milena Cuéllar Estupiñán<sup>1</sup>

Este escrito tiene la intención de examinar las maneras en que se habla de ciudadanía dentro de la psicología. Para ello se explora inicialmente la evolución que ha tenido la ciudadanía, sus formas y dinámicas de aplicación, y se expone el concepto de ciudadano, que nos sirve de puente hacia la disciplina. Asimismo, se describen diferentes comprensiones y enfoques de la psicología para tratar de situar en ellas el concepto de ciudadano, sin tomar una postura particular.

Los procesos que tiene una persona para adaptarse a los actuales entornos sociales, llevan a pensar la ciudadanía en un sentido diferente a como se la conocía tradicionalmente, esa que asociábamos en lo cotidiano con normas, estatutos y reglamentos. El pensar y sentir una ciudadanía más propia, más “real” y que tocara directamente a la gente del común era algo que parecía remoto. Sin embargo, hoy

Recibido: Mayo 15 de 2015  
Aprobado: Julio 15 de 2015



en día, la ciudadanía y, aún más importante, la idea del ciudadano adquiere cabida en espacios que no eran sus ámbitos “naturales”, como son los empresariales, los educativos y los comunitarios. Aun así, parece que hay todavía una falta de apropiación de la psicología en lo que respecta a la dimensión específica del individuo como ciudadano, como el eje fundamental de la construcción de una nueva ciudadanía, en la que se dan nuevas

formas de participación y actuación de las personas dentro del marco cívico. Es fundamental que estos procesos sean tomados en cuenta en la nueva diversificación de la psicología, de manera que ella genere nuevas comprensiones de la manera como se autoconciben los sujetos en su calidad de ciudadanos y cómo se vinculan entre sí a partir de ella, en diferentes entornos sociales, comunitarios, organizacionales, etc.

## **Acercamiento al concepto de ciudadanía**

El concepto de ciudadanía ha tenido un desarrollo progresivo en diferentes épocas y contextos de la historia. Para precisar algunas de sus dimensiones y comprensiones, podemos partir de la ya clásica distinción formulada por el sociólogo Thomas Marshall en 1949, quien define a la ciudadanía como “...inclusión de derechos a un *status...*” (Casado & Noya, 1997). Siguiendo lo que sería una progresión histórica, Marshall describe la sucesiva aparición de derechos civiles en el siglo XVIII, enfocados al reconocimiento de la libre expresión, pensamiento, libertad y diferencia, de poder hacer propia en cada individuo la justicia, que pueda hacer valer sus derechos frente a las autoridades judiciales; los *derechos políticos* en el siglo XIX, que definen la participación dentro del ejercicio político (elegir y poder ser elegido); y por último, ya en el siglo XX, los *derechos sociales*, garantes de un bienestar integral de la población (salud, educación, vivienda, seguros de desempleo, etc.), que caracterizó a los llamados “Estados de bienestar”, orientados por políticas redistributivas que disminuían las brechas entre pobres y ricos, que producen exclusiones reales en el ejercicio de la ciudadanía.

Centrando un poco el tema a nivel nacional, desde las épocas coloniales se empezaba a gestar el dominio de ciudadanía, claro está sin que el término se conociera todavía.. Los derechos civiles y sociales fueron los primeros que se ganaron, pero no del todo, ya que el Estado tenía desde ese entonces la característica liberal, beneficiando más a la parte privada de la alta clase; entonces, cuando las grandes empresas empiezan a satisfacer ciertos derechos que no alcanzaban a ser cubiertos por el Estado, a pesar del sentido de responsabilidad que dichas empresas y organizaciones daban a la sociedad, se veían un poco más cerca a la sociedad, pero no del todo; ya que las personas que no estaban vinculadas a esas organizaciones no podían obtener llegar a un derecho a vivienda, educación, etc. Y es aquí cuando se encuentra el vacío tan profundo de la relación entre Estado-ciudadano que llegamos a descubrir que en el territorio nacional no ha habido un “Estado de bienestar”.

Con respecto a las cualidades de esta ciudadanía, emergen dos grandes interpretaciones contemporáneas. Una de la primeras es la liberal cuya base es la de no compartir la vida de la persona con el Estado; es decir, anular cualquier relación fuera de los marcos políticos. Otra es la comunitaria o republicana, donde se impone el papel que juega la persona dentro de esa ciudadanía, enfocada en un rol social. La ciudadanía liberal fue la que otorgó una relación obligatoria de derechos y deberes entre el Estado y el ciudadano con base en el particularismo e individualidad de cada uno, concibiéndolo como un ser ajeno a cualquier otro contrato que no fuera legal con el Estado; esto contrasta con el sentido de la ciudadanía comunitaria que recalca de forma permanente el sentido de pertenencia de los seres humanos al hacer parte de una comunidad, al ejercicio de manera plena de sus capacidades políticas, permitiendo concebir la realidad de la comunidad más cercana y propia dentro del mismo Estado, más propia. (Gasaly, 2008).

Habermas (1999) aborda el status de ciudadanía desde varias perspectivas; en esta instancia sólo se consideran las dos primeras que propone puesto que son la base fundamental para el desarrollo conceptual del tema tratado: la primera es la comunitaria o republicana donde expresa una relación estrecha entre un estricto dominio ético-cultural, propiciando el bien común, haciendo ver al Estado como garante de los derechos para la comunidad y se generaliza la idea de una identidad comunal frente a lo que *debe ser* la misma comunidad. La segunda es el estatus liberal compuesto por condiciones que aumentan los intereses individuales (privados) sobre los comunales; es por esto que se utiliza la política como medio instrumental para hacer valer dichos intereses; el foco de este estatus radica en la privatización de lo público, en hacer convenir los derechos comunales solo en sectores específicos.

Entre estas dos perspectivas surge una gran diferencia respecto a la comprensión de la ciudadanía, que se desarrolló fundamentalmente desde mediados del siglo XX. Ostentar derechos ya



fueran políticos, civiles o sociales representaba un principio de inclusión que, de una parte, parecía surgir fundamentalmente de un reconocimiento “desde arriba” y de otra, conllevaba a sobrevalorar la dimensión de los intereses individuales de las personas, por encima de su ser social; desde él podrían percibir la importancia del actuar con los demás y construir colectivamente. De esta manera, el acercamiento a lo público y la participación en lo común perdían importancia.

Aunque parezca que esta concepción de ciudadanía, concentrada en los derechos que protegen la esfera privada, tiende a prevalecer en la comprensión que tienen de sí mismos los sujetos de la era posterior a la Guerra Fría, notamos que en el último decenio se viene dando un nuevo interés de individuos y agrupaciones diversas por los problemas que surgen de una ciudadanía demasiado limitada a los intereses privados. Las movilizaciones sociales que se hacen cada vez más visibles desde los años 70 por la defensa de derechos básicos y la ampliación de la participación política, pero también por llevar a la agenda pública las preocupaciones ambientales, la consideración de las diferencias culturales y de orientación sexual, muestran al mismo tiempo un enriquecimiento de la comprensión de ciudadanía.

Este conjunto de fenómenos ha llevado a hablar cada vez con más frecuencia, de “nuevas ciudadanías”, “democráticas”, “profundas” o ampliadas, referidas de manera general a las luchas sociales que se enfrentan en la actualidad no solo por la defensa de derechos amenazados, sino también por

la ampliación de derechos existentes y por la formulación de nuevos derechos. El derecho a la diferencia, el surgimiento de nuevas formas de subjetividad, el reconocimiento de nuevas identidades, han llevado igualmente a ampliar la comprensión de la ciudadanía, para reconocer en ella también elementos antes relegados a espacios privados. Es en este sentido que el término se enriquece con nuevas significaciones que revelan una revalorización del sentido de lo público. En una época de mucha individualización, los discursos de la ciudadanía muestran una pluralidad de formas de vida, que demandan reconocimiento a través de debates públicos y un aumento en las vías de participación.

Adicionalmente, estos significados empiezan a pensarse en una dimensión global, en la que, frente a Estados que se redefinen en sus funciones y capacidades, aparecen nuevos actores, como los corporativos que están dentro de la sociedad civil e imponen nuevas dinámicas a la tradicional relación de ciudadanía entre los sujetos y el Estado (Parada, 2009), dinámicas que reflejan igualmente la tensión ya mencionada entre la afirmación de los derechos individuales y la construcción de lo común.

La presencia del concepto de ciudadanía en estos terrenos nos permite apreciar que no puede ser ignorado en la mirada de la psicología en sus diversos campos. Sin embargo, es legítimo poder preguntarse el porqué del concepto y su misma aplicabilidad; lo que lleva a preguntarnos si la disciplina de la psicología dentro de sus concepciones puede influir o tener relevancia significativa al hablar propiamente de ciudadanía.

## Ciudadanía en los diferentes campos de la psicología

Por ello se trata de abordar más que el concepto de ciudadanía, el de ciudadano dentro de la psicología, donde la exploración como un sujeto que se constituye al interior de un contexto social y cultural conlleva a la construcción de ciudadanía. Sin embargo, esta relación no es del todo nueva ya que el norteamericano Arland Weeks en 1917 intentó relacionar la psicología con la ciudadanía, abordando su aplicación en relación con diferentes campos como la industria, la educación y principalmente el capitalismo de la época, pero no tuvo suficiente éxito, debido al propio desarrollo que se vivió en esos años.

Poder definir qué es ser ciudadano, es muy complejo; por un lado, si se describe como individuo, es seguro que se tome como uno *liberal*, es decir individual y hermético y, por otro, pudiendo objetar de manera tajante esta postura con la de persona, que dentro del *marco comunitario y social* tiene una relación más definida dentro del rol ciudadano. Es importante poder tener una base

teórica y vivencial de la definición formal para ciudadano, centrada fundamentalmente en la psicología, puesto que determina funciones básicas que el propio ser humano tiene en relación con su entorno, sin ahondar específicamente en una corriente psicológica.

Por eso, para dicho proceso es necesario ubicar científica y metódicamente el sentido y la participación que la disciplina de la psicología tiene en la actualidad, hablando desde un sentido de constante transformación tanto teórica como práctica, y aunque es un poco controversial hablar de una concepción y función general para la psicología, debido a los múltiples enfoques y perspectivas que los estudiosos del tema le han dado, se tratará de abordar los principales aportes de los teóricos y ahondar en la importancia que la psicología obtiene al apropiarse de un concepto tan plural como el de ciudadanía.

Dependiendo de sus perspectivas particulares se dará mayor o menor cabida a una dimensión



que se percibe como más propia de otros campos (sociología y ciencia política). Bunge (1990) define, en general, la psicología como el estudio que se concentra en la conducta tanto emocional como cognitiva de los seres vivos superiores, definiéndola como un proceso estrictamente de relación neurológica y muscular. Por la manera en que definen su objeto y su método -la experimentación y determinación de las relaciones químicas y neuronales las concepciones naturalista y biologista parecen brindarle a la psicología un estatus de ciencia propiamente dicha.

Todo esto ha dado paso a las nuevas intervenciones tecnológicas, dándole a la psicología el rol del estudio comportamental de los procesos mentales, específicamente los que involucran procesos superiores e inferiores como la inteligencia, el pensamiento, el lenguaje, la atención, la memoria, entre los principales, y arrojando como conclusión que solo sus intervenciones se deben realizar desde este plano, desconociendo en cierto modo el factor social, cultural y ambiental que también llevan dichos procesos.

A pesar de la incuestionable importancia de estos procesos tan cuantificables, la adopción exclusiva de esta mirada conduciría, sin embargo, a un cuestionable reduccionismo. No se puede dar cuenta de los fenómenos comportamentales, emocionales y cognitivos de los seres humanos sin considerar el papel que juegan la interacción y el desarrollo social de los individuos que están en ella. No obstante, para poder hablar abiertamente del papel social hay que reconocer que la

psicología trataba desde sus inicios de centrarse solamente en un individuo y para poder incluir lo “social”, en esa época era necesario hablar de un conjunto de sujetos que no tenían diferenciación sino que eran homogenizados, no se veía una clara distinción entre ellos, por tanto, no se hablaba de sistemas o redes sociales como tales, sino solamente de grupos con una función o definición específica que cumplían papeles ya establecidos en dicha sociedad (Bunge, 1990).

Ahora bien, el reconocimiento de las partes biológicas y sociales que denomina Bunge va encaminado a la importancia de la constitución de una psicología unificada, pudiendo diversificar la ciencia y permitiendo ver los diferentes matices que ofrece, ya que una necesita de la interacción directa de la otra. Es así como la psicología se puede considerar una ciencia bastante particular, en la medida que se fusione de manera complementaria con cada una de las esencias que la hacen exclusiva, biológica y socialmente hablando.

A diferencia de Bunge, Gardner (2009) encuentra la importancia del legado de una psicología científica (biológica) para unirla con los procesos sociales en una psicología contemporánea. A pesar del fortalecimiento de campos como las neurociencias y las ciencias de la cognición, hay temas más experienciales e introspectivos que no se pueden tratar meramente desde una perspectiva práctica, o al menos, no de manera suficientemente abordable como lo fue en el siglo XX; se puede y se hace un compuesto con todos los enfoques psicológicos, abriendo la posibilidad de enriquecer el discurso



de la disciplina, con métodos tanto teóricos como prácticos que enriquezcan toda la esfera psicológica, específicamente enfocada a la condición de relación social humana.

Es por esto, que los debates en psicología referidos directamente a la significación del ámbito social resaltan que la condición humana es social por naturaleza y que sus procesos cognitivos, emocionales, etc. están fuertemente vinculados al entorno en el cual se desarrollan. Así mismo, se señala que la interacción social es precisamente la que permite la creación de una distinción entre las personas; es decir, que posibilita una individualidad entre lo propio como individuo y lo que concierne a su condición como ser social. Mediando entre estas dos dimensiones estaría la psicología contemporánea, que aborda diferentes perspectivas teóricas como herramientas fundamentales para la resolución de dilemas y conflictos en torno al potencial social de la persona. En este sentido, la condición de ciudadanía emerge para la psicología como un elemento central de esos entornos sociales en los que se desenvuelve la vida de los individuos.

Sweeney (2004) señala cuatro grandes dimensiones asociadas con la ciudadanía que son esenciales para que se pueda hablar dentro de la psicología: “*estatuto jurídico, derechos políticos, actividad (participación), y una forma de identidad colectiva o solidaridad*”, que dan pie para hablar más escuetamente de procesos psicológicos como los cognitivos y afectivos de la ciudadanía, favoreciendo en forma especial el reconocimiento por el otro, marca esencial para poder abordar diferentes métodos psicológicos al momento de referirse a ciudadanía, específicamente al ciudadano.

Entonces, ¿es útil que dentro de la psicología surja o se planteen preguntas sobre la importancia o el papel que tiene hablar y trabajar sobre la ciudadanía dentro de esta disciplina? Dada la diversidad de campos y aplicaciones de la psicología, la respuesta a esta cuestión debe buscarse a través de la exploración de sus diferentes ramas. Para esto resulta útil situarse en los procesos psicológicos básicos, jerarquizándolos de manera funcional y más disciplinar, en función de superioridad e inferioridad, de acuerdo con la fundamentación de la cognición humana.

Para ilustrar y centrar mejor el tema, los procesos superiores encabezados por la inteligencia, la cual resalta Piaget como parte del proceso evolutivo que se va desarrollando –o en su léxico, “evolucionando”- a medida del crecimiento, donde junto a este se ve relacionado intrínsecamente el factor social; Vigotsky (1934) lo especifica más claramente con el pensamiento y lenguaje,

donde la cultura y el entorno aportan de manera significativa al desarrollo cognitivo de la persona, pero en especial de un niño. Además, los procesos inferiores como sensación, memoria y percepción que, entre otros, Adler (1929) y Weber (2006) mencionan, están catalogados como aquellos canales de acceso para el entorno, apoyados completamente en las teorías sociales y afectivas, reconociendo la importancia del sentido colectivo dentro del proceso evolutivo de las personas; dicho en otras palabras, la colaboración, unión y apropiación de la relación con el otro.

Por esta razón, al ser la psicología una disciplina tan profunda y diversa, resulta un poco laborioso centrar una fuente o enfoque de estudio específico, ya que uno complementa al otro y viceversa; y aún más diverso en el tema de las aplicabilidades que cada uno de estos les da en la actualidad. Es importante poder recorrer los principales campos que maneja la psicología y en los cuales el reconocimiento de la ciudadanía es todavía un poco tímido o hasta nulo.

Podemos empezar, por ejemplo, por la psicología organizacional y/o del trabajo, entendida como el estudio del comportamiento de las personas dentro del ámbito del trabajo y como tal de las organizaciones en las que están involucradas. En este sentido se habla incluso de una “ciencia del trabajo”, referida a la forma como las personas activan su efectividad en el campo organizacional y el potencial utilizado para los procesos que se necesitan en el mismo campo. (Munné, 2008). La referencia a la condición de los sujetos como ciudadanos parece cercana, en razón de la necesaria mediación de derechos en su situación de trabajadores.

Es entonces cuando se habla de un comportamiento de ciudadanía organizacional, o como se define en un idioma natal *Organizational Citizenship Behaviors* (OCB), donde Podsakoff, Mackenzie, Paine y Bachrach (2000) la definen como un comportamiento de ayuda y responsabilidad tanto con la organización como con otros trabajadores. Las dimensiones más claras de los OCB implican directamente la ayuda, lealtad, iniciativa y el propio desarrollo que se genera dentro de la organización. Esta rama resulta fundamental en el estudio de la ciudadanía y permite evidenciar las formas de involucramiento y desarrollo de la participación activa de una persona (trabajador). Aunque el tema de la participación de los trabajadores en el ámbito de las organizaciones no es reciente ya que empezó en los años 80, su uso ha tenido un gran incremento en los últimos años, debido a las múltiples transformaciones de los derechos, principalmente laborales.



Sin embargo, la contextualización actual que utiliza Zhang (2011) para referirse a los OCB aborda el foco central que compete con este artículo, dando a entender que el desarrollo que se vive dentro de una organización, propiamente una empresa o fábrica está directamente relacionado con la formación y funcionamiento de un ambiente correcto, tanto social como psicológico, dentro de pensamientos cívicos, como las actitudes de participación, los potenciales para generar cooperación, desarrollo de confianza y satisfacción que involucran la funcionalidad esencial de lo que es la ciudadanía; dicho en otras palabras, se enfoca en la estructuración de las funciones básicas de una ciudad dentro del entorno de la organización; condición que trata de acoplarse globalmente.

Dicho de otra manera, hablar de ciudadanía dentro del campo organizacional es hablar de la integración del ciudadano dentro de mecanismos globales, donde la expansión de grandes y poderosas organizaciones las convierte en ejecutoras de derechos que antes se realizaban a través del Estado (Matten & Craner, 2005), y satisfacen ciertas necesidades desde un plano individual; haciendo entender que solo se puede hablar de ciudadanía al participar en los mecanismos de la producción y el consumo.

Por otra parte, desligando ya el tema laboral, cuando se habla de ciudadanía desde un contexto educativo ella se define por su objeto de estudio específico encabezado por problemáticas tanto aptitudinales como actitudinales de las personas dentro del entorno educativo propiamente dicho (colegios, universidades, etc...), además de los procesos cognitivos (déficits, discapacidades, entre otros) que se pueden resolver dentro de un contexto pedagógico. Es por esto que se trae a colación incluir a la ciudadanía dentro del marco psicológico educativo, que le permita obtener en ese espacio escolar o formativo un grado de concientización y acción frente a las problemáticas sociales, económicas, culturales y por supuesto políticas que se generan día a día. (Ocampo, Méndez & Pavajeau, 2008).

Hablando específicamente de un niño a temprana edad, el espacio educativo es el primer contexto en el que se enfrenta a la realidad con el otro: la convivencia con extraños, aprender a adaptarse, cuestionar, proponer y debatir, entre otras cualidades y capacidades, hace parte del ejercicio fundamental de las primeras construcciones cívicas. Es conveniente resaltar a grandes rasgos el valor de la democracia dentro del ámbito educativo, donde ofrece la opción de análisis y reflexión dentro de la esfera social y comunitaria del niño. Es un espacio público donde el sujeto plantea una participación activa y responsable en todo sentido, principalmente en hacer valer sus

derechos, participar de forma libre y cuestionar de manera crítica los procesos sociales del entorno pedagógico, para llevarlos a un plano más abierto (gobierno, ciudad, país). (Martínez, 2006).

Sánchez (2003) resalta el proceso de construcción de identidad social como un factor central en el desarrollo de la psicología dentro de la ciudadanía. En el momento que se empieza a definir una identidad, necesariamente se tiene que hablar de procesos cognitivos y emocionales que recorre una persona (o un niño en el caso específico) para sentir pertenencia a un grupo, lo que definiría claramente lo que es ciudadanía. Igualmente, Haste (2004) afirma que la clave para poder introducir el tema de ciudadanía va ligada al proceso de identidad que un niño o joven desarrolle, además de las implicaciones contextuales que lo rodean; todos estos factores hacen sentir a la psicología educativa como parte fundamental de un proceso de arraigamiento ciudadano.

En un plano nacional, Chaux (2004) destaca que el escenario educativo es uno de los principales al momento de “cultivar” ciudadanía en las raíces básicas de convivir armónica, democrática y pacíficamente los unos con los otros, proponer formas de pensamiento colectivo respetando la diferencia. Dichos espacios no solo propician el aprendizaje teórico de lo que es ciudadanía, sino que también permiten llevar a la práctica funciones y acciones propias de ella permitiendo, a su vez, reforzar pensamientos y ejecuciones críticas de niños y niñas y jóvenes, lo que les lleva a cuestionar opiniones aceptadas y contradecirlas a partir de ideales cultivados autónomamente.

Continuando con el desglose sobre los principales contextos de aplicación que tiene la psicología, se prosigue al social. Bandura (1974) destaca la importancia de que la persona se desarrolle en un entorno social porque solo así aprende de forma directa; de acuerdo a modelos sociales ya establecidos, la persona se guía por ellos y de esta forma adhiere dichos comportamientos, actitudes y pensamientos a su diario vivir. Aunque exponga diferentes explicaciones del porqué una persona aprende en un entorno social, por instinto, desarrollo o condicionamiento, es importante destacar que estos conocimientos adquiridos adquieren importancia en la medida que influencian el desarrollo no solo de la persona, sino del mismo entorno del que aprendió. Rotter (1945) agrega un elemento diferencial a la teoría de Bandura, apoyándose en que dicho aprendizaje está soportado con la intención de que la persona pueda satisfacer de forma indirecta a otras, es decir, teniendo la aceptación de ellas.

También está el contexto comunitario que tiene la función primordial de desarrollar un



empoderamiento y crecimiento potencial sobre la comunidad, además de tratar diferentes problemáticas por medio del sentido y el cambio social (concientización), y como tal trata de favorecer grandes cambios en los diferentes entornos psicosociales, logrando contribuir de manera integral en el desarrollo de una sociedad, disminuyendo la inequidad en todo sentido. (Montero, 1984).

La articulación que se genera a partir de la ciudadanía relaciona los procesos de democratización o sentido político que se le otorga a la comunidad, fortaleciéndose como herramienta primordial ya sea para el restablecimiento, creación o apropiación de derechos, enfocados sobre todo por un sentido de igualdad (refiriéndose propiamente al establecimiento de los Derechos Humanos durante la Revolución Francesa); y aunque de cierta forma hay una desunión interna entre democracia o comunidad, ella resulta necesaria al momento de hablar en un mundo contemplado por términos liberales (totalmente capitalistas).

La comunidad siente cada vez más la credibilidad que tiene o debe tener un Estado o sus propios gobernantes, y en el modo que se ve la credibilidad es en el proceso de integración y participación de los sujetos dentro de un todo (como sujeto individual y parte fundamental de la comunidad, retomando de forma destacada el proceso en que Habermas lo describe como política deliberativa). Es decir, que la apertura de la ciudadanía dentro de este ámbito expresa nuevas formas de movimientos, en términos más específicos de politización de una sociedad civil. (Montero, 2006).

Así pues, centrando en mayor medida la ciudadanía en un plano más amplio teóricamente hablando desde la disciplina, se aborda desde la psicología política que tiene más expansión por las definiciones o usos con los que se implementa dicho concepto. El protagonismo que esta rama específica le da, es fundamental para el entendimiento y razón de ser al hablar de ciudadanía, no solo desde una esfera política, sino desde un contexto específico que de manera obligatoria le da a la psicología. La relación se toma en este sentido desde un criterio más comportamental; dicho de otro modo, adaptativo a las formas de vivir de los sujetos, de los ciudadanos.

La psicología política permite ver la importancia del porqué se debe y es necesario hablar de un término tan popularizado hoy en día dentro de nuestra atmósfera no solo social, sino cultural, económica y, obviamente, política. Tener un foco central de estudio, como lo fue el derecho a votar o ser elegido por una comunidad, las nuevas concepciones ideológicas sobre política y gobierno,

el reconocimiento a minorías y el poder general que ronda sobre estos temas, fueron el punto de partida para que dicha rama se apropiara de la concepción ciudadana. (Seoane, 1994).

Dicho esto, podemos de nuevo preguntarnos por la pertinencia de los términos “ciudadanía” y “ciudadano” dentro de las concepciones generales de psicología ¿Qué tan útil es en la actualidad la ciudadanía en esta disciplina? ¿Qué procesos de vinculación o adaptación individual y/o social se pueden introducir al momento de hablar de ciudadanía dentro de esta? Para los presentes representantes de la psicología, ¿tienen la obligación de hacer prevalecer la ciudadanía? O por el contrario, ¿tienen la tarea de hacer ver que la ciudadanía, aunque contenga muchos aspectos psicológicos, debe quedarse dentro de una perspectiva más social y política? Estas son algunas de las preguntas que surgen al hacer un recorrido sobre lo que significa la ciudadanía, qué elementos aporta para la sociedad aporta, cuál es la evolución y hacia qué nuevos procesos puede llevar.

Aparte de eso, cuando se clasifica en forma tradicional o crítica, también surgen varias posiciones que es importante tener en cuenta para evaluar la posición de la psicología en todo este asunto. Por un lado, desde la visión más tradicional y clásica tenemos que la apertura de la psicología para hablar de ciudadanía se centra en la forma de transformación que tiene un individuo al momento de comportarse, pensar y actuar sobre los otros; es decir, que las concepciones ciudadanas se ven afectadas, ya sea en forma negativa o positiva.

Por otro lado, se encuentra una versión más crítica y actual del tema que lleva a pensar en las construcciones discursivas de las personas sobre la propia ciudadanía, o sea en la concepción de pensamiento que se necesita para pertenecer a esta; un gran ejemplo es cómo la construcción discursiva es el eje fundamental para ubicarse dentro de un espacio y tiempo específicos, –ligados a derechos, deberes y acciones de reconocimiento: poder pertenecer al criterio de ciudadanía necesita estar vigilado desde una parte jurídica o legal con el fin de determinar las cuestiones políticas y civiles, además de una distinción propiamente dicha dentro de la misma sociedad, es decir la conglomeración de la parte social (comunicativa, igualitaria) que refleja la apropiación de una persona como ciudadano, así como lo expresa Sweeney (2004).

Es entonces cuando se llega a pensar en la construcción de ciudadanía; los diferentes componentes nombrados ayudan a hacer un gran barrido y escoger lo fundamental para poder situar a la psicología dentro del proceso. Lo que se demuestra con este concepto, tan puntual pero a la



vez tan plural y poderoso, son los diferentes matizadas acordes a las necesidades de las relaciones entre estados e interacciones, posiciones y demostraciones principalmente sociales que, a su vez, están ligadas de forma directa e infinita a determinantes comportamentales, cognitivos y hasta emocionales. El sentido que toma la ciudadanía está enfocada en el sujeto, en la persona que recrea una relación directa con el otro u otros, permitiendo el desarrollo de una esfera de derechos y reconocimientos civiles, pero sobre todo sociales y culturales. (Milian & Marande, 2007).

Las diferentes condiciones humanas, que involucran de manera directa procesos de desarrollo humano como los comportamientos y emociones que se desenvuelven específicamente en el entorno social, como la seguridad, confianza y marginalidad, no son del todo exclusivas de un plano psicológico sino que se desenvuelven dentro de la definición del individuo como persona, es decir, como ciudadano. A su vez refiere, que la condición de la persona aunque no se catalogue continuamente como ciudadana, involucra y une procesos propios de la naturaleza y desarrollo humanos, haciendo ver a la ciudadanía como un elemento implícito en el proceso de las aplicaciones y campos psicológicos que se trabajen.

Para tener un claro ejemplo de ello, nos referimos directamente a la situación colombiana, donde nunca existió un estado de bienestar. Para poder ser beneficiado con los derechos fundamentales, el ciudadano debía tener , y todavía debe tener, alguna

clase de vínculo con una entidad privada que pudiera satisfacer aquellos derechos. Es decir, que sin un sentido real enfocado en lo social, estrictamente los derechos civiles y políticos solo tienen la función de mantener un carácter formal, carente de soporte tangible. Fue entonces cuando se empezó a gestar la movilización con objeto social, donde la psicología comunitaria-social da un tinte de guía, con el fin de gestionar y surtir de herramientas a las personas para que tengan participación y apropiación de los derechos fundamentales que les corresponden.

Dentro de espacios psicológicos, específicos y organizacionales, aplicables en estos tiempos, la psicología se podría transformar en una perspectiva más crítica, situándola en el estudio de las diferentes condiciones en que el trabajo y sus propias formas puede afectar a las personas, incidiendo de manera significativa en el proceso de unión y acción colectiva, y aumentando de manera sustancial la individualización y los problemas que tienen una base propiamente social, centrada en la participación (cívica) pública.

En el campo educativo cabe resaltar la permanencia de las características propias de ciudadanía; aprender a ser y comportarse como ciudadano establece la relación directa que la psicología fortalece con condiciones específicas: la integración de población vulnerable en aulas de clase, movilizaciones a gran escala en pro de derechos ciudadanos (infantiles y juveniles), el dialogo crítico y firme de acciones psicosocioeducativas, dentro de los ambientes pedagógicos.

### *Aproximaciones tangibles de la psicología hacia la ciudadanía*

Como conclusión, de acuerdo con el acercamiento realizado, es indispensable ver el crecimiento y la adaptación que ha alcanzado la psicología dentro de la humanidad, siendo uno de los elementos esenciales a la hora de involucrarse los unos con los otros en el desarrollo de los procesos de relación y adaptación a las nuevas formas de concebir el mundo. A la psicología no le pueden ser indiferentes los problemas relacionados con la condición de ciudadanía, que es fundamental en la constitución de los sujetos en las sociedades modernas: sus representaciones del entorno social, las formas de interacción de unos individuos con otros, sus percepciones de la autoridad, la manera de comprenderse como miembros de organizaciones o comunidades, de empoderarse y movilizarse por sus creencias e intereses, etc. Estos elementos median entre los aspectos de la ciudadanía y las preocupaciones "normales" de la psicología y justifican que ella se involucre en las reflexiones sobre el ser ciudadano.

No se puede perder de vista que lo que caracteriza la comprensión de ciudadanía es algo

cambiante. Si bien por mucho tiempo se mantuvo una comprensión "tradicional" y legalista de ella, transformaciones sociales, políticas, ambientales, económicas y culturales han hecho que esa comprensión cambie, se dinamice y se amplíe, para involucrar nuevas maneras de expresión y de participación en la discusión pública sobre nuevas problemáticas. Lo que se suele interpretar como una "ciudadanía debilitada", refleja más bien un agotamiento de procesos y espacios tradicionales en los que los sujetos ejercían antes esa condición de ciudadanía. Lo que percibimos es una expresión de nuevas necesidades y preocupaciones, vinculadas a cambios en valores relacionados con lo que los sujetos consideran que es vivir una vida colectiva plena. Es por esto que se discute sobre las variadas y sutiles formas de exclusión, la recuperación de la dignidad, nuevos derechos (ambientales y culturales) y la importancia del reconocimiento de las subjetividades y de la diferencia, al tiempo que se busca una reconstrucción de lo común.

Sin embargo, esta tendencia no invisibiliza una tendencia contraria hacia el repliegue en lo privado. Es igualmente cierto que muchas personas ven con recelo lo público, la participación y activación ciudadana. Participar, proponer, reclamar con los otros se percibe como algo que genera caos y produce temor, desconcierto, agresividad, desconfianza. Desde esta perspectiva, lo público se convierte en escenario de “riesgos psicosociales” que afectan negativamente la calidad de vida y el bienestar de la persona. Estos son elementos que también conciernen a las preocupaciones de una psicología que no se desentienda de sus contextos reales.

La condición de ciudadanía adquiere un lugar importante en lo que las personas comunes, los

ciudadanos, perciben como marco de su vida práctica, y en lo que los académicos problematizan desde sus tradiciones teóricas. En estas percepciones, acciones y teorizaciones se amplia y reconstruye el significado del ser ciudadano en una inevitable situación de pluralidad, que demanda al mismo tiempo una conciencia de lo público como espacio común para el encuentro de lo diferente. Bajo la mirada de la psicología, la comprensión de modos de participación y de acción individual o colectiva que constituyen el ser ciudadano, no pueden desvincularse del análisis de procesos mentales básicos, las formas de interacción, la construcción de identidades y las respuestas del sujeto frente a su ambiente natural y social.

## Referencias bibliográficas

- Adler, A. (1929). *La educación de los niños*. New York: New School for Social Research.
- Bandura, A; Walters, R. (1974). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Borja, J. (2002). *Ciudadanía y globalización*. Buenos Aires: Secretaría de Desarrollo Social.
- Bunge, M. (1990). ¿Qué tipo de disciplina es la psicología: autónoma o dependiente, humanista o científica, biológica o social? *New Ideas in Psychology*, Vol.8, No. 2. 121-137.
- Casado, M; Noya, F. (1997). *Ciudadanía y clase social*. (Original en inglés, 1949).
- Chaux, E; Lleras, J; Velásquez, A. (2004). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula*. Bogotá: Ministerio de Educación.
- Dagnino, E. (2005). *Meanings of Citizen in Latin America*. Londres: Institute of Development Studies. Brighton, Sussex Bn1 9re.
- Dagnino, E. (2007). Citizenship: A perverse confluence. *Development in practice*, Vol. 17, 4-5.
- Durán, M. (2010). El concepto de ciudadano en el pensamiento de Simón Rodríguez: igualdad y universalidad. *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*. Vol. 12 nº 1: .
- García-Leguizamón, F. (En prensa). *Ciudadanía y nuevas ciudadanías*. Bogotá.
- Gardner, H. (2009). *Scientific Psychology Should We Bury It*. University of Harvard.
- Gasaly, C. (2008). *Repensando la ciudadanía, hacia un concepto plural*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Habermas, J. (1999). *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Barcelona: Paidós.
- Haste, H. (2004). *Constructing the Citizen. Department of Psychology*. University of Bath, and Harvard Graduate School.
- Isin, E., Turner, B. (2002). *Handbook of Citizenship Studies*. Londres: Sage.
- Marande, G; Milian, I. (2007) ¿Qué entienden por ciudadanía los futuros psicólogos? *Fòrum Fòrum de recerca* nº 13.
- Martínez, J. (2006). Educación y ciudadanía. *Revista de Filosofía*. II 6. Tomado de: <http://www.revistadefilosofia.org>
- Matten, D; Crane, A. (2005). Corporate Citizenship: Toward an Extended Theoretical Conceptualization. *Academy of Management Review*, Vol. 30, No. 1, 166–179

- Montero, M. (1984). La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista latinoamericana de psicología*, Vol. 16. Núm. 3.
- Montero, M. (2006). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Paidós
- Munné, F. (2008). *La psicología social como ciencia teórica*. Edición online. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Ocampo, A; Méndez, S; Pavajeau, C. (2008). *Las subjetividades como centro de la formación ciudadana*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Parada, C. (2009). *Hacia un nuevo concepto de ciudadanía global*. Santiago de Chile: Universidad de La Rioja.
- Podsakoff, P; MacKenzie, S; Paine, J; Bachrach, D. (2000). Organizational Citizenship Behaviors: A Critical Review of the Theoretical and Empirical Literature and Suggestions for Future Research. *Journal of Management*, Vol. 26, No. 3, 513–563.
- Radio Televisión Española. (2012). [online] *La psicología de la Ciudadanía de Arland Weeks*. [2014, 12 septiembre].
- Rotger, M. (1995). *Pensamiento y lenguaje*. Buenos Aires: Ediciones Fausto. (Original en ruso, 1934).
- Rotter, J. (1954). *Aprendizaje social y psicología clínica*. New York.
- Salter, C; Espíndola, A. (2008). *Sobre la idea de ciudadanía*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Tucumán.
- Sánchez, M; Klein, O. (2003). *Social identity and citizenship: introduction to the special issue*. Bélgica: Université Libre de Bruxelles.
- Santamaría, B. (2010). *Movimientos sociales: una revisión teórica y nuevas aproximaciones*. España: Universidad de Valencia, Facultad de Ciencias Sociales ,Departamento de Sociología y Antropología Social,..
- Seoane, J. (1994). El papel de la psicología política en las nuevas sociedades. *Psicología Política*, Nº 9, 59-74..
- Sweeney, P. (2004). Citizenship, Overview. *Encyclopedia of critical Psychology*. (pp 237-239) New York: University of New York Graduate Center,.
- Weber, M; Max, K; Durkheim, É. (2006). *Sociología y educación: textos e intervenciones de los sociólogos clásicos*, Madrid: Morata.
- Zhang, D. (2011). *Organizational Citizenship Behavior*. Libro Blanco. PSYCH.